

ANEXO COVID-19 – DEPARTAMENTO DE ITALIANO

Teniendo en cuenta la situación excepcional en la que nos encontramos ante la alarma sanitaria provocada por el COVID-19 y siguiendo las instrucciones del 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, el Departamento de Italiano establece los contenidos esenciales que se necesitan para la promoción de curso, modificando así ligeramente los objetivos marcados en las programaciones didácticas. Estos contenidos son principalmente los cubiertos en el primer y segundo trimestres antes de que se suspendiesen las clases presenciales. Para tal acuerdo, el profesorado del departamento de italiano ha tenido en cuenta todos aquellos contenidos que se han cubierto por todos los grupos antes de que se declarase el estado de alarma.

Además de estos contenidos mínimos se ha acordado también darles continuidad a otros contenidos. Esta decisión tiene dos objetivos: preparar al alumnado para la prueba de certificación en aquellos niveles de fin de etapa y preparar al alumnado para el curso 2020-21 y que la transición sea lo más fácil posible. Estos contenidos de continuidad tendrán solo evaluación formativa y no afectarán a la promoción, que se consigue demostrando la adquisición de los contenidos marcados como esenciales.